

do así lo que ha ocurrido hasta ahora y especialmente el año anterior en que alrededor de 20.000 niños quedaron sin asiento en la escuela, no obstante haber abo-
rado el importe de la matrícula. —

Además, habiendo también en vista que solo con el procedimiento establecido por la resolución de 31 de diciembre se obtendrá el dato lo más exacto posible, de si las escuelas existentes responden o no por su ubicación y capacidad a las necesidades reales de la población escolar del barrio en que funcionan. —

Debe, en fin, manifestarse, que este Consejo ha dispuesto con el fin de facilitar en lo posible a los niños la obtención de los certificados de aptitud física para su ingreso a las escuelas, que los médicos inspectores de distrito, concurren diariamente en las horas reglamentarias al local de los Consejos escolares, sin perjuicio de que en la Inspección Médica General, también funcione una guardia especial, con el mismo objeto todos los días de 9 a 11 a.m. y de 3 a 5 p.m. —

Cumplase etc. —

1.828

P
+

Buenos Aires, Febrero 5 de 1914

Preseñada esta Superioridad de la numerosa concurrencia que durante las horas de trabajo se aglomera en las oficinas, formada tanto por el público como por personal docente y administrativo de la Repartición, lo que además de haber ocasionado la pérdida de expedientes y documentos de importancia y dar un espectáculo bajo todo concepto inconveniente, pro-

duce el desorden consiguiente, y, en fin, constituye una constante amenaza para el correcto desempeño de ^{los funcionarios} ~~las funciones~~ de la Repartición, como se ha podido notar en varios casos, en la fecha,

Se resuelve:

1.º Prohibir el acceso del público a las oficinas de la Repartición, debiendo éste solicitar los datos a la Mesa de Entradas conforme se determina en la resolución de 24 de Febrero de 1908 sobre iniciación, trámite, resolución y notificación de los asuntos, que se encuentra impresa en Carteles fijados en lugares visibles del edificio del Consejo. —

2.º Hacer saber a las oficinas que no deben dar datos a los empleados del Consejo, extraños a la oficina, si para ello no llevan un pedido escrito de sus jefes respectivos, a excepción hecha del empleado de la mesa de Entradas encargado de buscar los antecedentes de los asuntos. —

3.º Recordar a los empleados las disposiciones contenidas en el Decreto de 12 de Mayo de 1908 (Página 424 del Digesto), y especialmente la que les prohíbe abandonar sus tareas durante las horas de oficina, bajo ningún pretexto, si para ello no tienen el permiso respectivo. —

4.º Reiterar a los consejos escolares la resolución de 2 de Abril de 1908, en la parte que se transcribe a continuación: "No siendo posible permitir que el personal docente de

las escuelas abandonen sus tareas durante las horas de clases para tramitar personalmente sus peticiones ante esta superioridad, tengo el agrado de dirigirme á Ud. comunicándole para su conocimiento y á fin de que lo haga saber á los directores y maestros de escuelas de su dependencia, que desde la fecha queda terminantemente prohibido á los mismos tramitar personalmente asuntos en el Consejo Nacional de Educación, bajo pena de apercibimiento, que se anotará en su ficha de servicios, debiéndolo hacer únicamente ante ese Consejo Escolar—

Al los efectos de esta disposición los Secretarios de Consejo Escolar á su vez deberán solicitar los datos del caso á la "Oficina de Informes y Mesa de Entradas y Salidas" de la Repartición, los días Jueves, sin perjuicio de hacerlo en cualquier otro momento cuando asuntos urgentes requieran su presencia.—

5.º—Hacer saber á la mesa de Entradas, que, á las personas que se presenten solicitando informes no debe indicarle la oficina en que el expediente respectivo se encuentra, limitándose se á manifestarle que se halla en trámite, y que por cualquier reclamo sobre demoras, etc. debe ocurrir á la Presidencia.—

Comuníquese etc. —

2341 P Buenos Aires, Febrero 19 de 1911

Y Toda notificación de resoluciones adoptadas por el H. Consejo y relativas á cesantías, suspensión, declaratoria de disponibilidad ó ubicaciones de maestros